

	Salario Base	Prorrata pagas extras	Plus Transporte	Plus Vestuario	Plus funcional	Total
Botones .....	495,26	82,55	40,79	20,40	108,75	747,75
Camarero/a Piso .....	495,26	82,55	40,79	20,40	108,75	747,75
Cajero .....	495,26	82,55	40,79	20,40	108,75	747,75
Aux. Caja .....	495,26	82,55	40,79	20,40	108,75	747,75
Dependiente/a .....	495,26	82,55	40,79	20,40	108,75	747,75
Reponedor .....	495,26	82,55	40,79	20,40	108,75	747,75
Aprovisionador .....	495,26	82,55	40,79	20,40	108,75	747,75
Envasador .....	495,26	82,55	40,79	20,40	108,75	747,75
Promotor .....	495,26	82,55	40,79	20,40	108,75	747,75
Mozo Almacén .....	495,26	82,55	40,79	20,40	108,75	747,75
Mozo Carga/descarga .....	495,26	82,55	40,79	20,40	108,75	747,75
Carretilero .....	495,26	82,55	40,79	20,40	108,75	747,75
Limpiador/a .....	495,26	82,55	40,79	20,40	108,75	747,75
Empleado Doméstico .....	495,26	82,55	40,79	20,40	108,75	747,75
Aux. Farmacia .....	495,26	82,55	40,79	20,40	108,75	747,75
Aux. Laboratorio .....	495,26	82,55	40,79	20,40	108,75	747,75
Aux. Sanitario .....	495,26	82,55	40,79	20,40	108,75	747,75
Lector Contador .....	495,26	82,55	40,79	20,40	108,75	747,75
Jardinero .....	495,26	82,55	40,79	20,40	108,75	747,75
Encuestador .....	495,26	82,55	40,79	20,40	108,75	747,75

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**8035** *ORDEN PRE/1335/2006, de 28 de abril, por la que se corrigen errores de la Orden PRE/699/2006, de 13 de marzo, por la que se modifica el fichero automatizado de datos de carácter personal «Macontrol».*

Advertidos errores en la Orden PRE/699/2006, de 13 de marzo, por la que se modifica el fichero automatizado de datos de carácter personal «Macontrol», contenido en el anexo I de la Orden de 23 de noviembre de 2001, por la que se regulan los ficheros automatizados que contienen datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de la Presidencia y Organismos Autónomos adscritos al mismo, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 62, de 14 de marzo de 2006, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 10328, en el anexo, punto 5, donde dice «Descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo: Respecto de los visitantes: D.N.I., nombre y apellidos, datos de identificación del vehículo, nombre de la persona visitada, unidad de destino, cargo, motivo de la visita, número de etiqueta identificativa, fecha y hora de acceso y salida, fotografía digitalizada e imagen/sonido. Respecto del personal de Presidencia del Gobierno y del Ministerio de la Presidencia: datos de identificación de la persona, nombre apellidos, D.N.I., unidad de destino, cargo, fecha de alta, datos del vehículo y fotografía digitalizada.» debe decir «Descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo: Respecto de los visitantes: D.N.I., nombre y apellidos, datos de identificación del vehículo, nombre de la persona visitada, unidad de destino, cargo, motivo de la visita, número de etiqueta identificativa, fecha y hora de acceso y salida, fotografía digitalizada e imagen/sonido. Respecto del personal de Presidencia del Gobierno y del Ministerio de la Presidencia: datos de identificación de la persona, nombre, apellidos, D.N.I., unidad de destino, cargo, fecha de alta, datos del vehículo, fotografía digitalizada y fecha y hora de acceso y salida.»

Madrid, 28 de abril de 2006.

FERNÁNDEZ DE LA VEGA SANZ

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**8036** *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2006, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicas las listas de aspirantes declarados aptos en las pruebas para el acceso a la profesión de Gestor Administrativo.*

De conformidad con lo dispuesto en la Bases undécima de la Resolución de esta Subsecretaría de 18 de octubre de 2005, por la que se convo-

can las pruebas de aptitud para el acceso a la profesión de Gestor Administrativo (Boletín Oficial del Estado n.º 258 de 28 de octubre de 2005), la Subsecretaría del Ministerio de Administraciones Públicas ha resuelto:

Primero.—Dar publicidad a las listas de aspirantes declarados aptos a las pruebas de aptitud para el acceso a la profesión de Gestor Administrativo, aprobadas por Resolución del Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España, de 6 de abril. Dichas listas se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España y en los tabloneros de los respectivos Colegios Oficiales de Gestores Administrativos.

Segundo.—Contra la Resolución de 6 de abril del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España se podrá interponer recurso de reposición ante dicho Consejo General, en el plazo de un mes desde el día de publicación de la presente Resolución. Transcurrido un mes sin que hubiere recaído resolución expresa, se podrá entender desestimado el recurso.

La resolución expresa o presunta del recurso corporativo pone fin a la vía administrativa y podrá ser impugnada en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 20 de abril de 2006.—La Subsecretaria, M.ª Dolores Carrión Martín.

## BANCO DE ESPAÑA

**8037** *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2006, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 4 de mayo de 2006, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

### CAMBIOS

1 euro =	1,2592	dólares USA.
1 euro =	143,62	yenes japoneses.
1 euro =	0,5752	libras chipriotas.
1 euro =	28,338	coronas checas.
1 euro =	7,4571	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,68400	libras esterlinas.
1 euro =	261,07	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6962	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,8191	zlotys polacos.
1 euro =	9,3255	coronas suecas.